

# Teniente coronel Ruperto Sánchez fue liberado luego de siete años preso

El Foro Penal Venezolano informó la tarde de este 17 de junio sobre la liberación del teniente coronel de la Aviación Ruperto Sánchez, luego de ser involucrado en supuestos planes conspirativos y pagar poco más de siete años de prisión.

La libertad del militar, así como las fotos del primer reencuentro con su familia fueron publicadas por el Foro Penal en su cuenta Twitter. De acuerdo con su defensa, Sánchez cumplió formalmente con toda su condena gracias a las redenciones judiciales (trabajo y estudios en prisión) y debió salir en libertad en agosto de 2019, pero el Tribunal Militar ignoró todas las solicitudes.

Sus familiares han denunciado que el teniente coronel tiene **“varias condiciones difíciles de salud”** desarrolladas en su tiempo en prisión, entre ellas una hipertensión recientemente diagnosticada y “una tos que no cesa” desde hace cuatro años, y de las cuales desconocen la causa.

El militar, que también tiene la nacionalidad española, estuvo más de cinco años preso en el Centro Nacional de Procesados Militares La Pica, ubicado estado Monagas. Posteriormente fue trasladado a la cárcel de Ramo Verde, en julio del año pasado.

El teniente Ruperto Sánchez fue apresado el 15 de mayo de 2014 por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) por estar supuestamente incurso en la llamada operación Jericó, también conocido como el Golpe Azul. Fue condenado por un tribunal militar por el delito de instigación a la rebelión.

Su esposa, Kerling de Sánchez, manifestó en varias oportunidades que no había ninguna prueba contra él que demostrase el delito que se le imputaba. Por tanto, se producía de un modo injusto, sin sustento alguno. «Sin una foto, sin un vídeo, sin un audio, sin armas, sin ninguna prueba fue sentenciado por ese delito a siete años y tres meses de prisión».

Con información de TalCual